

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia
Tel. 943481027 - eh_bildu@donostia.eus -- www.donostia.ehbildu.eus -

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU, RELATIVA A LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

El grupo municipal EH Bildu presenta la siguiente propuesta de modificación normativa:

En 2021, las entidades locales podrán aprobar bonificaciones extraordinarias sobre el importe de las tasas municipales establecidas por la Norma Foral 11/1989, de 5 de julio, de Entidades Locales de Gipuzkoa, en la Sección 3.ª del Capítulo III del Título II. Las razones para la obtención de estas bonificaciones deben estar relacionadas con la crisis sanitaria del COVID-19, y será aplicable a colectivos especialmente afectados por dicha crisis. Los efectos de las bonificaciones se podrán retrotraer al 1 de enero de 2020.

EH Bildu propone la siguiente ADICIÓN a la ordenanza:

Art. 9. Quinquies. Bonificaciones COVID-19

Gozarán de una bonificación del 25 % en el año 2021 las personas usuarias que en el año 2020 hayan obtenido una renta personal anual disponible de 14.796 € o las unidades convivenciales que obtuvieron una renta igual o inferior a 30.383 €¹.

En San Sebastián, a 3 de agosto de 2021

Reyes Carrere Zabala,
portavoz del grupo municipal de EH Bildu.

¹ Las familias de Altza son las que tienen menor renta disponible (*Barómetro de economía urbana*, 2020).